

Peña Nieto avala la legalización de la marihuana medicinal en México

México ha dado un nuevo paso en la regulación de la marihuana. El presidente, Enrique Peña Nieto, abrió la puerta a la legalización de la cannabis para uso médico. “Debemos asegurar la disponibilidad y un mejor acceso de las sustancias controladas para fines médicos y científicos”, dijo el mandatario la mañana del martes en la tribuna de la Organización de las Naciones Unidas, en una sesión especial dedicada al problema de las drogas en el mundo.

Peña Nieto anunció que su Gobierno dará a conocer en los próximos días las acciones específicas para regular el uso medicinal de marihuana. El presidente reconoció que este viraje se derivó de una serie de foros que su Administración llevó a cabo en todo el país tras el histórico fallo de noviembre de 2015 de la Corte Suprema, que permitió a cuatro personas cultivar y consumir marihuana. “Los participantes de aquellos foros expusieron la importancia de elevar la cantidad de marihuana que puede ser considerada para uso personal con la finalidad de no criminalizar a los consumidores”, dijo el mandatario.

El presidente, que confirmó in extremis su asistencia a la sesión especial, dijo que México ha sido una de las naciones más comprometidas en la guerra contra las drogas. Sin embargo, reconoció que esta batalla iniciada en la década de los setenta por el presidente Richard Nixon ha fracasado. “No ha logrado inhibir la producción, el tráfico ni el consumo de drogas en el mundo”, afirmó. Peña Nieto dijo que su país, que ha acumulado en la última década más de 100.000 muertes relacionadas a la lucha contra el narcotráfico, ha pagado “un precio excesivo” por el prohibicionismo.

México, Colombia y Guatemala fueron los países promotores de esta conferencia, la primera en su tipo desde 1998. Los países americanos formaron un bloque que busca poner fin al derramamiento de sangre vinculado al narcotráfico. La ONU adoptó al inicio de la sesión una resolución que reconoce la autonomía de los países para aplicar con más flexibilidad las convenciones internacionales sobre la materia.

Grandes potencias como Rusia y China se han opuesto a flexibilizar las normas de regulación global de estupefacientes y prefieren dar más peso a la represión. Irán y Arabia Saudí van más allá y contemplan la pena de muerte como castigo a quienes consuman drogas, un asunto que fue pasado por alto en la resolución adoptada.

Peña Nieto presentó un decálogo de medidas. Entre ellas se encuentra que el consumo de drogas sea tratado como un “problema de salud” que debe ser atendido con mecanismos de prevención y soluciones terapéuticas y no con “instrumentos penales”. El presidente también prometió que los delitos relacionados con drogas no deben ser castigados con sanciones desproporcionadas. “Se deben privilegiar penas proporcionales y alternativas al encarcelamiento”, dijo el mandatario.

(...). Colombia reguló el pasado diciembre el cultivo, producción y venta de productos de marihuana para usos médicos. El ministro insistió en que deben diseñarse políticas eficaces en el ámbito de la salud pública. El senador mexicano, Alejandro Encinas, dijo que México “pasó de ser un país de tránsito a uno productor y ahí comenzó el derramamiento de sangre”.

Luis Pablo Beauregard, *El País*, 22/04/2016

Posibilidad de presentación oral
Peña Nieto avala la legalización de la marihuana medicinal en México

INTRODUCCIÓN

Artículo del diario español *El País* – abril de 2016 – tema = el debate internacional en torno a las drogas

SÍNTESIS

1) **¿Qué?** Declaración del presidente Peña Nieto en la tribuna de la Organización de las Naciones Unidas que anunció que su Gobierno regularizaría el uso medicinal de la marihuana

2) **¿causas?** sesión especial de la ONU dedicada al problema de las drogas en el mundo promovida por México, Colombia y Guatemala - Colombia reguló el pasado diciembre el cultivo, producción y venta de productos de marihuana para usos médicos - asistencia "in extremis" del presidente a dicha sesión especial - serie de foros que la Administración mexicana llevó a cabo en todo el país tras el histórico fallo de noviembre de 2015 de la Corte Suprema, que permitió a cuatro personas cultivar y consumir marihuana – voluntad de elevar la cantidad de marihuana que puede ser considerada para uso personal con la finalidad de no criminalizar a los consumidores - México = una de las naciones más comprometidas en la guerra contra las drogas (más de 100 000 muertos en 10 años), una batalla que ha fracasado - iniciada en los setenta por el presidente Nixon, no logró detener ni la producción, ni el tráfico ni el consumo -

3) **¿consecuencias?** México ha dado un nuevo paso en la regulación de la marihuana - Peña Nieto presentó medidas concretas: tratar el consumo como un “problema de salud” y no con “instrumentos penales”, proporcionar las sanciones para los delitos relacionados con drogas - La ONU adoptó una resolución que reconoce la autonomía de los países para aplicar con más flexibilidad las convenciones internacionales sobre la materia - Los países americanos formaron un bloque que busca poner fin a las masacres vinculadas al narcotráfico – otros países (Rusia y China) se oponen a cualquier flexibilización, algunos incluso hablan de pena de muerte para los consumidores

Pistas de COMENTARIO

1. **Uruguay**: El 10 de diciembre de 2013 se aprobó una ley que regula el mercado de esta planta, la producción (controlada por el Estado), la comercialización, la tenencia y los usos recreativos y medicinales de la marihuana, así como también las utilidades con fines industriales.

2. **Colorado**: uno de los estados de los EEUU, que junto con el de Washington aprobaron (6 de noviembre de 2012) la legalización de la marihuana para uso recreativo bajo control de las autoridades, ante lo cual México y tres países de Centroamérica pidieron a la Organización de Estados Americanos analizar el impacto que tendrá en la región. El 1 de enero de 2014 comenzó la venta legal de marihuana con fines recreativos en el estado de Colorado, que se convirtió en el primer mercado público de marihuana de Estados Unidos.

Pistas de CONCLUSIÓN

El inevitable giro internacional en torno al inútil y mortífero enfoque prohibicionista tardará mucho tiempo en ser aceptado, pero parece irremediable ya.

Complemento 1 : reportaje

Pour en finir avec la guerre des drogues

Emission ARTE du 19 avril 2016, malgré la guerre contre les cartels amorcée par Nixon en 1971 et les moyens mis en œuvre par différents pays, les drogues sont aujourd'hui devenues plus accessibles et moins chères que jamais. Certains observateurs veulent que la prévention remplace la répression tandis que d'autres militent pour la dépénalisation voire une gestion nationalisée de la distribution. De Bogotá à San Francisco en passant par Sevran en région parisienne, le réalisateur a enquêté pour comprendre tous les aspects d'un problème mondial aux implications économiques, sociales, culturelles et morales. Arte, avril 2016, disponible sur Youtube <https://www.youtube.com/watch?v=RUMPwOqVXXs>

Complemento 2 : Plan Colombia

Acuerdo bilateral de 1999 entre los gobiernos de Colombia y Estados Unidos. Objetivos: "generar una revitalización social y económica", "terminar el conflicto armado en Colombia" y "crear una estrategia antinarcótica". Fracaso total de los tres objetivos, además de ser fuertemente criticado por muchos sectores (como Amnistía Internacional) por los daños provocados a las poblaciones más pobres y frágiles del país, en particular los indígenas (destrucciones de tierras agrícolas por fumigación destinada a destruir campos de coca, sobre todo).

Complemento 3:

México y la política global contra las drogas

En la apertura de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2012, Colombia, Guatemala y México lograron adelantar para abril del 2016 la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Drogas (UNGASS) que originalmente se celebraría en 2019. Con esta acción, subrayaban la necesidad de **revisar el marco global prohibicionista de drogas** y de adoptar un enfoque integral centrado en la salud pública, los derechos humanos y la reducción de los daños sociales que genera su consumo.

El tráfico y consumo de estupefacientes, así como el combate a las organizaciones delictivas, son retos transnacionales que deben ser atendidos a través de medidas concertadas y de alcance global. UNGASS nos permite refrendar la centralidad de la cooperación internacional frente al problema de las drogas. Pero también, es la ocasión propicia para reconocer que los costos del enfoque prohibicionista son, para nuestra región y desde luego para México, sencillamente insostenibles.

Y es que América Latina se ha convertido en **la región más violenta del mundo**. De acuerdo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), tan sólo entre 2000 y 2010 **perdimos a más de un millón de latinoamericanos** en manos de la violencia criminal.

Ciertamente, la violencia fratricida que experimentamos es multidimensional. Obedece a múltiples causas que van desde la debilidad de nuestras instituciones hasta la persistencia de una muy precaria movilidad social. Sin embargo, para los países

productores o de tránsito como México, las drogas y su combate se han convertido en uno de los principales detonantes de esta crisis. La persecución penal a la oferta y la demanda de drogas y, en consecuencia, el mercado negro que esta aproximación prohibitiva provoca, ha generado distintas externalidades: fortalecimiento de las organizaciones criminales, incremento en los niveles de violencia, criminalización de consumidores, fragmentación y fractura de nuestro tejido social.

Las consecuencias de la política prohibicionista se expresan con claros sesgos socioeconómicos y de género. Las padecen los más pobres y vulnerables. Las mujeres, en particular. La población femenina en las prisiones de América Latina por crímenes relacionados con las drogas se duplicó entre 2007 y 2011 (UNDCP). Tan sólo en México, el 80% de las mujeres encarceladas son por delitos contra la salud; una de cada dos mujeres indígenas en situación de cárcel responde a delitos de drogas; el 98% de las mujeres en prisión no tiene antecedentes penales y no portaba armas al momento de la detención; el 98% son madres y el único soporte para su familia. Todas estas personas son historias rotas por una política rotundamente ineficaz.

México ha tenido un papel destacado en la formulación para la UNGASS 2016 de una resolución innovadora que presentará la Comisión de Estupefacientes. Bajo el título “Nuestro compromiso conjunto de afrontar y combatir eficazmente el problema mundial de las drogas,” la resolución presenta un enfoque integral y equilibrado que debe ser visto como la punta de lanza de lo que debe ser el fin de la era prohibicionista. La resolución integra los enfoques de salud pública y de derechos humanos puestos sobre la mesa de negociación por países latinoamericanos. Promueve una visión más flexible frente a la demanda por motivos medicinales y terapéuticos, reafirma la necesidad de articular respuestas desde la cooperación internacional y bajo el principio de responsabilidad común y compartida. Por primera vez, se menciona la relación entre drogas y desarrollo económico, y se hace un llamado a promover alternativas viables para quienes hoy se encuentran atrapados en la cadena productiva de las sustancias ilícitas, especialmente los pequeños campesinos.

Debemos entender que desde el exterior ya nada nos empuja a conservar el estatus quo prohibicionista. La doctrina Reagan que nos presionaba a ejercer políticas internas de control punitivo es cosa del siglo pasado. Los cambios regulatorios en Estados Unidos, especialmente la probabilidad de próximas decisiones legalizadoras en estados fronterizos –California y Arizona- exigen tomar decisiones en el corto plazo, si es que queremos evitar que los problemas de disposición de drogas y de mercado negro se agudicen dentro de nuestro territorio. Nueva y muy robusta evidencia prueba que la política punitiva ha resultado más dañina que la propia enfermedad y, al mismo tiempo, que hay formas más eficaces de lidiar con el problema de las drogas.

UNGASS debe ser el punto que alumbre un nuevo consenso internacional sobre las drogas. Una aproximación más justa, más humana, más racional. Es la oportunidad para que nuestra generación detenga, por fin, la espiral de la insensatez.

Roberto Gil Zuarth(*), *El País*, 18.04.2016

(*) *Presidente del Senado mexicano*